



BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Resoluciones de la S. R. U. Inquisición: a) *Circa matrimonium paganorum, de quorum vero consensu dubitatu.* b) *De conditionibus ad absolvendos sectis vetitis adscriptos.*—II. Circular de la Secretaría de Cámara, para que los Sres. Sacerdotes cesen de recitar la oración *pro quacumque tribulatione.*—III. Crónica de la Santa Visita Pastoral.—IV. Bibliografía.

E S. R. UNIV. INQUISITIONE

I

Circa matrimonia paganorum, de quorum vero consensu dubitatur.

Beatissime Pater:

Praefectus Apostolicus Niger Superioris, ad S. V. pedes provolutus, humiliter petit resolutionem casus qui sequitur.

Haud levis momenti difficultas his in locis objicitur quando designari oportet quatenam sit prima polygami

uxor. Etenim, juxta patrios mores, illa dicitur et reipsa habetur ut prima quam polygamus ante alias (ut hic dicitur) *in via allocutus est*. Saepe autem accidit quod vir dum expectat illam convivendi aetatem attigisse, aliam sibi uxorem petat, cum eaque maritaliter vivat, quin exinde intendat hanc primae uxoris locum tenere; imo eam certiore faciendo, sui ipsius primam uxorem *esse in via*. Et revera quando illa, aetate permittente, domum mariti ingreditur, primum locum ibi patrio jure tenet, recurrentibus v. gr. religiosis caeremoniis, ejus erit epulas parare easque idolis apponere, ac si maritus quadam praeditus sit dignitate, ipsa sola, inter ejus uxores, hujus dignitatis jure particeps fiet.

Allocutio, de qua in casa, talibus aliquando comitatur caeremoniis, notionem ligaminis imo et irritabilitatis cujuscumque subsequentis unionis secum ferentibus, quod facile erui potest, verum inter partes contractum fuisse matrimonium, dum puella adhuc esset *in via*. At saepe ita absque caeremoniis, absque testibus, absque indissolubilitatis notione, eadem *allocutio* fit, quod pluries minime *constat* utrum fuerit vel transierit in verum matrimonium ante viri adhaesionem ei quae more patrio habetur ut secunda uxor, an potius fuerit et manserit eousque mera de futuro desponsatio.

His positus, humiliter quaerit utrum in casu quo omni adhibita in investigando diligentia, tamen *non constet* matrimonium contractum fuisse cum puella *in via* ante alterius uxoris domum ingressum, illa haberi debeat ut polygami legitima uxor quae ab indigenis ut talis et designatur et habetur; vel potius utrum locorum moribus minime perpensis pro illa standum sit, quae prima maritaliter viro adhaeserit.

Feria IV, die 17 Augusti 1898

In Congregatione Generali habita ab EE. et RR. Cardinalibus in rebus fidei et morum Inquisitoribus Generalibus, relatis suprascriptis precibus, praehabitoque RR. DD. Consultorum voto, iidem EE. ac RR. Patres respondendum mandarunt:

Statum esse pro matrimonio sive consummato, sive non consummato, prioritatem temporis celebrato, illis quidem caeremoniis patrio more adhibitis, quae juxta communem regionis existimationem mutuam sponsorum de praesenti consensum sufficienter exprimunt. Quod si factis opportunis investigationibus, non constet contrahentes vel puellas, de quibus agitur, verum consensum matrimonialem de praesenti praestitisse; ideoque de valore matrimonii prioritatem temporis celebrati prudenter dubitetur, provisum per decretum 28 Maji 1892 ad 2.º quod sit se habet:

«Si, instituto diligenti examine, matrimonium cum prima quae jam baptizata fuerit, validum inveniatur, ad illam redire pagani, de quibus in casu, omnino teneantur. Si autem non fuerit baptizata, vi art. II formulae I (1) satis erit interpellare utrum velit converti. Ubi vero converti nolit, vel serio dubitetur de validitate matrimonii cum prima, poterunt quamlibet ducere, dummodo sit baptizata, renovato consensu» (2).

(1) In hac formula conceditur facultas «dispensandi cum gentilibus et infidelibus plures uxores habentibus, ut post conversionem et baptismum, quam ex illis maluerint, si etiam ipsa fidelis fiat, retinere possint, nisi prima voluerit converti».—N. R.

(2) Solutio huius casus nititur doctrina declarata a S. Officio in decreto 22 augusti 1860. «Matrimonium firmum ac validum consistere quoties natus vel caeremoniae coram testibus praestitae, juxta com-

Subsequenti vero feria VI, die 19 ejusdem mensis Augusti in solita audientia R. P. D. Adessori impertita, facta de his omnibus SS. D. N. Leoni PP. XIII relationi, SSmus. resolutionem Emmorum. Patrum adprobavit.

I. Can. MANCINI S. R. et U. Inquisit. Not.

II

De conditionibus ad absolvendos sectis vetitis adscriptos.

Beatissime Pater :

Episcopus N. N. ad pedes S. V. provolutus humiliter exponit quod haud infrequenter coram confessariis se sistunt aggregati sectis massonicis ut absolvantur. Nunc autem humiliter petit orator utrum vi facultatum concessarum per solitas pagellas S. Poenitentiariae, absolvi possint massones tum occulti, tum publici; postulat insuper, posito quod in dicta pagella praescribitur *ut ejurent*, utrum ab his omnibus exigi debeat formalis et notoria abjuratio, asservanda penes Curiam etc.

munem regionis existimationem, mutuum sponsorum de praesenti consensum sufficienter exprimunt... Quod si contrahentes, vel eorum alter, in caeremoniis patrio more habitis intentionem seu voluntatem contrahendi de praesenti vere non habuerint, matrimonium esse nullum».

In polygamia autem attendendum est hocce aliud principium: «In polygamia tam infidelis quam haeretici regulariter primam habendam esse pro legitima, nisi ob aliquod dirimens impedimentum vi-tientur nuptiae. Quoad infideles pensitanda sunt impedimenta legis naturae, pro haeretico vero etiam impedimenta Ecclesiae Catholicae cui subicitur. Verba sunt S. Officii in Instructione ad Vic. Apl. Gall. 28 Martii 1860». — N. D.

Feria IV die 5 Augusti 1898.

In Congregatione Generali S. R. et U. Inquisitionis habita ab Emmis. ac RR. DD. Cardinalibus in rebus fidei et morum Inquisitoribus Generalibus, propositis suprascriptis dubiis, praehabitoque RR. DD. Consultorum voto, iidem EE. ac RR. Patres rescribendum mandarunt:

Episcopus utatur facultatibus quae Ordinariis a S. Poenitentiarum concedi solent, quarum vi et ipse et alii ab ipso delegati Confessarii absolvere possunt eos qui sectis vetitis nomen dederunt, sive notorii sint, sive non, dummodo a respectiva secta omnino se separent, eamque saltem coram Confessario ejurent, seu detestentur, reparato scandalo eo meliori modo quo fieri potest, et aliis injunctis de jure injungendis, juxta praefatas litteras S. Poenitentiarum.

Feria vero VI, die 7 ejusdem mensis Augusti, in solita audientia R. P. D. Adessori impertita, facta de his omnibus SSmo. D. N. Leoni PP. XIII relatione, SSmus. resolutionem EE. morum Patrum adprobavit.

I. Can. MANCINI, S. R. et U. Inquis. Not.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular

S. E. I. el Obispo mi Señor, ha tenido á bien disponer que todos los Sres. Sacerdotes del Obispado cesen de recitar en la santa misa la oración *pro quacumque tribulatione*, que se tenía prescrita.

Salamanca, 15 de Diciembre de 1898.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,
Secretario.

SANTA PASTORAL VISITA

Desde el 26 de Septiembre á 30 de Octubre

Llegaba á Salamanca el Rmo. Prelado de la peregrinación eucarística del Escorial donde había predicado, en la madrugada del 26, y en el tren de la tarde se dirigió á La Maya. Montó en la estación de este pueblo en el coche que hubo de detenerse en el inmediato paso-nivel, y al pasar el tren tan cercano, espantándose las caballerías y lanzándose á correr ya de noche, volcó el coche sin desgracia alguna. Momentos antes habíase apeado S. E., ordenando también lo propio al Padre Dominico y Capellán Secretario. Siempre su ángel tutelar vela por la Visita.

Acompañado del pueblo anduvo S. E. buen trozo de carretera, entrando en la Iglesia anochecido por completo. No obstante, predicó como de costumbre en la noche y se oyeron las confesiones. A la mañana siguiente S. E. distribuyó la sagrada comunión en la misa á 80 personas: después de nueva plática, dió la bendición Papal. Administró el Sacramento de la Confirmación hacia las diez, y los capellanes visitaron las escuelas. Actos repetidos igualmente y según anuncio en todos los pueblos visitados.

Apesar de advertir la fe y la piedad de La Maya, Su Excelencia salió apesadumbrado de este primer pueblo. En él echó de ver las divisiones engendradas por la malhadada política y las funestas elecciones del sufragio. Halló la iglesia y la casa rectoral en igual situación que la vez primera, no obstante los repetidos conatos de restauración.

Día 27.—Berrocal.—Comuniones: 75. Berrocal de Sal-

vatierra se ha distinguido siempre por la recepción entusiasta á su Prelado. Es un pueblo de los más corteses y hospitalarios. Tiene iglesia de tres naves que las separan columnas elegantes. Excelente casa rectoral con huerto inmediato y vistas espaciosas y alegres. En éste pone especial esmero su Párroco. Alguna recomendación dijo el Prelado para que pueblo tan atento ascienda por esa escala de la cultura.

Día 28.—Palacios de Salvatierra.—Es parroquia de nueva erección, y tiene ya arreglada la iglesia, restaurada su torre y alzada de nueva planta la casa rectoral, con huerto de hermosas vistas. En él se preparó la comida al Rmo. Prelado y su comitiva. Faltaba coro á la iglesia, y allí el Ayuntamiento conferenció con S. E., dando por resultado de las instancias del Párroco, que le construirán pronto. Palacios ha de ser una buena parroquia. Comulgaron 70 personas.

Por Cabezuela á Pizarral.—En esta excursión rodó algún ginete, sin grave lesión, á Dios gracias.

Cabezuela.—Algún mozo de los que esperaban, avanzado ya el día, se fué á la fiesta de Fuenterroble, con poca pena del Ecónomo. S. E. volvió al argumento de la visita anterior: á la condición por la cual había enviado sacerdote. Parece ser que ahora se trata de ello con eficacia, que es de construir casa rectoral. Comulgaron 41.

Día 29.—Pizarral.—También aquí salieron á relucir las divisiones electorales, ausencias inmotivadas y los resquemores por cuenta de padrinos. Las pláticas fueron muy vivas. Hasta las teresianas se resentían de la división de sus cabezas de familia. Se ordenaron los plantíos de árboles en el magnífico atrio. Comulgaron 35.

Por la tarde pasó S. E. á Salamanca con objeto de asistir á la apertura del curso en el Seminario Pontificio, ha-

biéndose detenido en Fresno Alhándiga, donde hizo la confirmación y dirigió la palabra á los fieles.

Día 2 de Octubre.—Después de distribuir la comunión en la iglesia conventual de San Esteban de Salamanca y asistir á la procesión del Rosario, partió el Rdo. Prelado para Alba, acompañado de un Padre Dominicó y del secretario de Visita.

Mucho ha inculcado S. E. en todos los pueblos el cumplimiento de las disposiciones del actual Pontífice y las publicadas en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO referentes al mes del Rosario.

Día 3.—En la madrugada salió para Navarredonda de Fuentesanta, pasando por Amatos, donde fué obsequiado por los renteros de dicha dehesa, visitando la iglesia, que la halló bastante desatendida en lo interior. Sería la una de la tarde cuando llegó á Navarredonda, parroquia de nueva creación, que merced al celo del párroco actual, tiene hoy una buena iglesia, y esperamos que poco á poco irá proveyéndola de los ornamentos que necesita. La casa rectoral, restaurada por el mismo, aún necesita socorro.

Día 4.—Frades de la Sierra.—Este pueblo demostró su fe y religiosidad desde los primeros momentos. A recibir al Rdo. Prelado salió una lucida escolta, y le esperaba á la entrada del pueblo el vecindario en masa, con las autoridades al frente, y en filas los niños de la escuela. Las tres hermosas naves del templo se hallaban literalmente llenas á la plática de la noche, y las confesiones se prolongaron hasta hora muy avanzada. En la mañana siguiente no decreció el fervor, pues recibieron el pan de los ángeles y la bendición Papal 225 personas, quedando S. E. altamente complacido de los obsequios que le tributaron y del estado moral de la feligresía.

A la entrada del término de Terrones aguardaban la venida del Prelado los dueños de aquella alquería y las

inmediatas de Llen, Castroverde y Coquilla, prodigándole las debidas atenciones y dando gallarda muestra de su piedad, luciendo sus caballos por aquellas hermosas praderas. Acompañaronle hasta Iñigo, donde tuvo lugar la confirmación, y después los de éste hasta el pueblo de Naharros de Matalayegua.

Día 5.—Viendo el estado de salud y la edad avanzada del párroco, S. E. accedió á los deseos por aquél manifestados en orden á jubilarse, nombrando, al efecto, un teniente párroco que estuviese en aptitud para regir aquella feligresía.

Barbalos.— Esta parroquia, de nueva creación, posee un buen templo con torre de granito. Si bien no pudo Su Excelencia derramar las gracias propias de la Santa Visita, sin embargo, quedó complacido al ver las buenas disposiciones de los feligreses, confiando en Dios Nuestro Señor que, en adelante, han de prosperar y acrecentarse la fe y la piedad entre ellos. Habló con las personas que allí estaban para la construcción de casa rectoral, é inmediatamente escribió á la dueña del pueblo, con este mismo objeto, obteniendo contestación satisfactoria.

Día 6.—De paso para Escurial visitó el Rdo. Prelado la iglesia de Honduras, y acercándose la noche, tuvo necesidad de tomar un guía que enseñase el camino á la comitiva, que llegó á Escurial al anoecer. Ya en la plática de la noche se notó la frialdad de aquel país, y mucho más cuando en la mañana siguiente apenas llegaron á 40 personas las que se acercaron á la Mesa Eucarística y recibieron la bendición Papal. Tuvo necesidad de volver á establecer las Teresianas. La pena del Sr. Obispo se aumentó al observar el atraso de los niños, producto de la miseria y la ignorancia de la Calería.

Día 7.—Vencidos no pocos peligros, por el mal camino,

llegó S. E. á Linares, donde con la energía de su palabra pastoral formó triste contraste el escaso número de fieles (unos 80, y en su mayoría jóvenes teresianas) que se acercaron á recibir la comunión.

Quedó complacido del hermoso templo y casa rectoral, con los huertos amenos y bien cuidados. También excitó al Ayuntamiento para que viera de mejorar la escuela de niñas, que está en un local muy poco á propósito al fin á que se destina.

De paso visitó la iglesia de San Domingo, administrando la Confirmación, y al enterarse que no tenía casa el párroco, dió S. E. orden inmediatamente de que la casa rectoral de la Alberguería se vendiera para poder edificarla en aquel pueblo.

Día 8.—Después de muchas dudas sobre cuál de los distintos caminos que se ofrecían á la vista conduciría á Monleón, llegamos al anochecer á dicho pueblo, que con cabalgata esperaba en sus cercanías. Comulgaron al siguiente día 70 personas. Por la tarde estuvo admirando Su Excelencia los restos de la antigua muralla, con su castillo, que aún se halla en buen estado de conservación, lo propio que un huerto labrado en una pendiente, con mesetas y senderos, por el ingenio del Párroco.

Día 9.—De lo más accidentado y abrupto es el trayecto que media de Monleón á Valero. Repetidas veces tuvo el Prelado que bajarse del coche y caminar á pié con los que le acompañaban. Dejado el coche en San Miguel de Valero, cuyo vecindario tributó al Sr. Obispo cariñosa acogida, S. E. montó en una hermosa mula que, con gran placer, le ofreciera uno de los principales del pueblo, y acomodándose cada cual en su cabalgadura, comenzamos la interminable bajada de Valero, sin saber qué admirar más, si lo bravío del terreno ó la ímproba labor del hom-

bre para cultivarlo. Pasamos una hora agradablemente entretenidos, contemplando aquellas derivaciones de las montañas que, dándose la mano unas á otras, formaban larga y frendosa cadena.

Por fin llegamos á Valero, y después de breve descanso, S. E. dirigió la palabra al pueblo, comenzando ya á entristecerse su corazón al vislumbrar que no era grande el fruto que se iba á recoger. Pero cuando el desaliento llegó á su colmo, fué en la mañana, al saber que entre las varias misas que se habían celebrado, no habían sido más que 18 las personas que se habían acercado á la Mesa Eucarística. Por lo cual el Rdo. Prelado, oprimido su corazón del más acerbo dolor, y tomando ocasión de las ocupaciones de la vendimia, que al pueblo tenían entretenido, exclamaba, comentando aquellas palabras: *Ego sum vitis vos palmites*: «Yo también soy vendimiador; pero Dios conceda más fruto á esos infelices que el que á mí hoy me da para la Providencia». En la tarde, él mismo tuvo la catequesis á los niños, encontrándolos también algo tiernecitos en la doctrina cristiana. Algo se trató de la jubilación del sexagenario y accidentado Párroco, que parecía bien indicada.

Día 10.—A hora conveniente comenzamos nuevamente la subida á San Miguel, donde, merced al celo del Teniente párroco, pudo S. E. recibir algún contentamiento á sus pesares y recoger más fruto de sus fatigas apostólicas. En esta feligresía comulgaron y recibieron la bendición Papal 68 personas, y terminadas todas las sagradas ceremonias, el Prelado salió á medio día y buen sol para el Tornadizo, á caballo, siendo acompañado por los feligreses de San Miguel.

En el Tornadizo apenas se detuvo más que el tiempo necesario para hacer la Confirmación y dar la bendición

Papal á las 20 personas que habían comulgado, y exhortar al párroco y feligreses para que unos y otros aunasen sus fuerzas para suplir y llevar á la parroquia todo aquello que, como de nueva creación, necesita; y sin darse punto de reposo, montó á caballo, y acompañado del Capellán-Secretario y del Párroco del Tornadizo, llegó al anochecer á Los Santos.

Día 11.—Este pueblo posee una de las iglesias mejores del Obispado, adornada con hermoso atrio, donde aún se conservan algunos sillares que servían de asiento, y de los que en algún tiempo debió estar todo rodeado; las ropas y alhajas corresponden también á la majestad de la iglesia, distinguiéndose especialmente la cruz parroquial por su gran mérito artístico. La casa rectoral corre parejas con la iglesia, y es muy capaz y bien acondicionada, poseyendo además amplia huerta con un gran prado adyacente, contribuyendo todo á que este pueblo sea considerado como una de las mejores parroquias del Obispado. Su Excelencia Ilustrísima, á pesar de encontrarse algún tanto débil, predicó la divina palabra como de costumbre, y distribuyó la sagrada comunión y dió la bendición Papal á 248 personas; y teniendo en cuenta la edad avanzada del Párroco, le concedió un Teniente que le ayudara á levantar las cargas parroquiales.

En la tarde fué despedido el Rdo. Prelado por el pueblo en masa, deseoso de demostrarle el cariño que le profesa, ya que no pudo recibirle en la misma forma, como era su deseo, por no haber entendido el camino por donde llegaba el Excmo. Prelado.

De paso visitó la iglesia de Endrinal, que aunque á la sazón sin sacerdote, demostraron bien los fieles en cuánta estimación tenían la Santa Visita, acudiendo presurosos á recibir la bendición Papal 140 personas, y el pueblo todo

á escuchar de los labios de su Pastor la divina palabra.

Conferenció con el Ayuntamiento sobre algunos detalles de la obra de la iglesia, y cariñosamente, obligado por el pueblo, les concedió el sacerdote que con tanto empeño le pedían.

Día 12.—Al anochecer del día 11 llegó el Rdo. Prelado á Casafranca, cuyos feligreses supieron responder á la bien adquirida fama de piadosos de que gozan por aquellos contornos, pues se acercaron á la mesa Eucarística 145 personas, siendo una buena parte hombres, y la iglesia era insuficiente para contener la gente que acudió á la misa y á la plática de la noche anterior; en vista de lo cual S. E. concedió un cáliz para la iglesia y un donativo recuerdo á la imagen de Santa Teresa.

En la tarde, el Rdo. Prelado, dando al olvido los pesares que traía de algunos pueblos, alegre y gozoso, al ver que aún hay fe y fe viva en su diócesis, salió acompañado de buen número de jinetes, para Alba de Tormes, á prepararse para asistir á las fiestas de su amada Santa Teresa de Jesús.

Terminadas felizmente las fiestas de la inmortal reformadora del Carmelo, el Rdo. Prelado, fijo su pensamiento en el bien de sus ovejas, salió el día 23 por la tarde para Montejo, recibéndole el pueblo entero á la entrada, siendo conducido entre cánticos hasta la iglesia. Mucha animación. Comulgaron en la mañana siguiente 137 personas.

Por la tarde, en medio de las aclamaciones de todo el vecindario que habia salido á despedirle, partió S. E. para Salvatierra.

Día 24.—Acompañado de una lucida escolta, de la que formaba parte el digno Sr. Arcipreste y Vicario de Peñaranda, hijo de este pueblo, llegó el Prelado á Salva-

tierra, á cuya entrada le esperaban las autoridades y vecindario. Al llegar á la iglesia fué agradablemente sorprendido por los acordes musicales del órgano parroquial, hábilmente tocado por el padre del ecónomo actual. En la misa del Rdo. Prelado, que también fué acompañada de órgano, recibieron la sagrada comunión 150 personas, cantándose en tan solemne acto preciosos motetes al Santísimo Sacramento. Después conferenció S. E. con las Teresianas é Hijas de María de esta villa, con objeto de concluir de una vez las divisiones que la imprevisión había hecho surgir entre ellas. Después de comer, deseoso el Prelado, no sólo del bien espiritual, sino también del material de sus hijos, fué á ver por sí mismo el sitio que tenían destinado para hacer el puente sobre el Tormes, que tan necesario es para las faenas agrícolas á que se dedica este pueblo, y ofreció su valioso concurso á fin de poderlo practicar.

Por la tarde, á pié, acompañado de las Jóvenes Teresianas y las autoridades, llegó S. E. al inmediato pueblo de Aldeavieja, y al encontrarse las dos Asociaciones, rivalizaron largo rato por ver quién daba más «vivas» á su Prelado.

Día 25.—En este pueblo predicó S. E. la divina palabra á los fieles con objeto de sacarles de cierta apatía, y distribuyó la sagrada comunión á 105 personas, dándoles también la bendición Papal. Visitó las escuelas y por la tarde pasó á Guijuelo.

Día 26.—Temeroso el Rdo. Prelado que le faltara el tiempo al día siguiente para visitar por sí mismo las escuelas de este pueblo, cosa en la cual tenía gran interés, apenas hizo la entrada solemne en la iglesia, se dirigió á la escuela de las niñas, pasando luego á la de los niños, rivalizando unas y otros en frases y discursos encomiás-

ticos á nuestro Prelado, quedando S. E. altamente satisfecho del aprovechamiento de los niños y del celo de los maestros.

No sucedió así al ver el estado de la iglesia, que á más de ser insuficiente para el pueblo del Guijuelo, se halla en un estado de pobreza lamentable. Sobre este particular conferenció con las autoridades, á fin de ver si podía arreglarse y remediar ésta tan urgente necesidad. En la misa del Rdo. Prelado tomaron comunión 204 personas, número no crecido si se tiene en cuenta el vecindario, y durante este acto los niños y niñas, con sus maestros, cantaron preciosas letrillas.

Al celo es menester añadir allí más brazos y más vigor.

Día 27.—Fuenterroble.—Este pueblo tiene una preciosa iglesia de tres naves y una bóveda granítica, y es lástima que por la gran distancia que la separa del pueblo no puedan ejercerse allí todas las funciones parroquiales. También los feligreses de este pueblo dieron brillante muestra de su piedad, acercándose á la sagrada mesa 250 personas, entre las cuales había bastantes hombres, á pesar de hallarse en el período de la sementera; á todos los que S. E., después de felicitarles, otorgó la Bendición Apostólica. Las Teresianas, que acompañaban siempre al Prelado, le cantaron varios versos, y S. E., agradecido, les ofreció ayudarlas á comprar la imagen de la Santa.

Día 28.—Al atardecer del día anterior llegó S. E. á Campillo, donde predicó la noche misma, según tiene de costumbre, y se oyeron las confesiones, si bien no fueron muchas. En la mañana siguiente, día 29, dió la sagrada comunión á 170 personas, otorgándoles también la Bendición Papal, volviendo despues á establecer las Teresianas. Después visitó la iglesia, hallándola algún tanto deteriorada, excitando al párroco y á las autoridades que redo-

blaran su celo para que la casa del Señor estuviera lo más decorosa que fuera posible, pues todo es poco para el Señor que la ha de habitar, dando por terminada con este pueblo la Santa Visita del otoño, regresando por la tarde, entre copiosa lluvia, á Salamanca.

Dios haga fecundas para el bien tantas tareas apostólicas, que, cierto, son las que ofrecen más pronta y consoladora esperanza.

BIBLIOGRAFÍA

Recomendamos al Rdo. Clero diocesano, y en especial al parroquial, la interesantísima obra en dos tomos titulada *Tratado teórico práctico de derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del clero*, que con las licencias necesarias ha publicado en Zaragoza el muy ilustre Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General de aquel Arzobispado; y la recomendamos por los importantes asuntos de que trata, por la abundancia de documentos que contiene y por la precisión, claridad y buen orden de su doctrina.

Se vende en Zaragoza en la imprenta de M. Sales.

Igual recomendación hacemos respecto á la obra titulada *Enseñanza eclesiástica de España*, por el presbítero D. Manuel de Castro Alonso, doctor en Sagrada Teología y Derecho civil, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid.

Los pedidos al autor, y en la librería de Cuesta, Valladolid.